

Malagueño, 19 de Julio de 2016.

Caminos de las Sierras S.A.

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscribimos la presente nota, todos vecinos del barrio Villa San Nicolás, de la ciudad de Malagueño, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de poner en vuestro conocimiento las siguientes peticiones (de acuerdo al Art. 1, Art. 7, Art. 9 inc. B y D, del Decreto 1590/97 que regula la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba).

- 1- **Mantenimiento de ruta colectora.** En el tramo que se encuentra entre el cruce de la ruta a la localidad de Falda del Carmen y la localidad de Villa Carlos Paz. constantemente, y sobre todo los días de lluvia, y por lo general en los mismos lugares, se generan pozos que luego son parchados eventualmente de forma deficiente. Estos pozos son causales de maniobras por parte de quienes debemos circular que pueden ponernos en riesgo, al igual que a terceros.



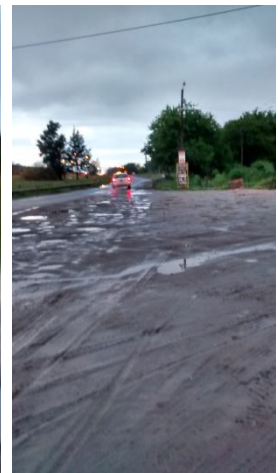
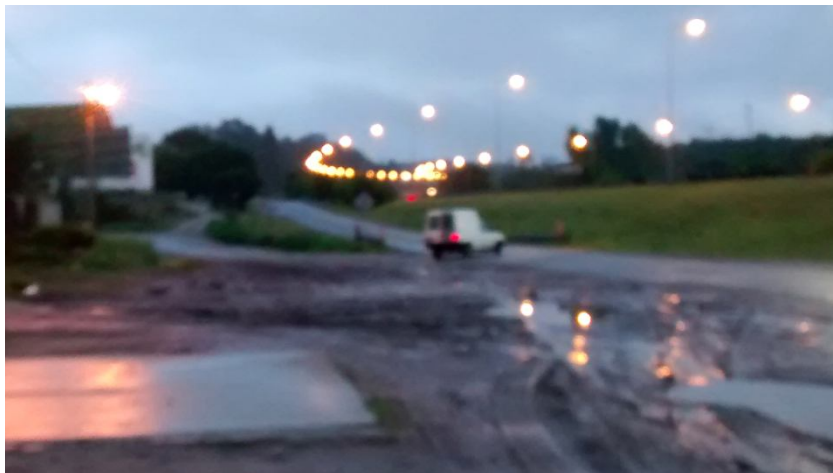
- 2- **Cruce de ruta colectora y ruta a la localidad de Falda del Carmen.** En esta intersección se producen múltiples choques producto del incremento del tránsito y por la falta de medidas de seguridad, haciendo del mismo un peligro latente para todos los que por allí debemos cruzar. Solicitamos que se coloque un semáforo que sea el que habilite el paso hacia las distintas direcciones a los fines de reducir los accidentes y peligros.



- 3- **Ingreso al barrio Villa San Nicolás.** Solicitamos y reclamamos la creación en forma urgente de una rotonda de acceso al barrio, actualmente los vecinos debemos cometer varias infracciones y poner en riesgo nuestras vidas y la de terceros, puesto que no existe una buena señalización del pseudo ingreso al barrio, se encuentra a la salida de una curva y en el mismo sector existen dos casillas de parada de líneas de colectivos. No hay separador de carril y no existe mecanismos viales que indiquen a los automovilistas por donde y como ingresar al barrio.



- 4- **Accesos irregulares.** Solicitamos que se instalen los medios de seguridad pertinentes para bloquear los accesos a la ruta colectora en aquellos lugares que los mismos se abrieron en forma ilegal, puesto que no poseen señalización y se encuentran en tramos de la ruta que son potencialmente peligrosos.



- 5- **Bici-senda.** Solicitamos la creación de una bici-senda para que circulen con libertad los ciclistas que por lo general los fines de semana se apoderan de un carril de la ruta colectora, provocando que todos aquellos que circulamos por la ruta cometamos alguna infracción. Debemos hacer los sobrepasos en doble línea amarilla (solo existe un tramo de 300 metros de línea blanca discontinua), caso contrario debemos colocarnos detrás de los ciclistas violando la velocidad mínima permitida.



Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con nuestra más atenta y distinguida consideración.-



